

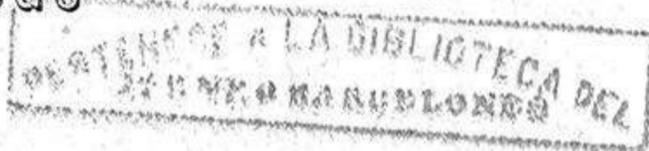
EL ARCHIVO

REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICAS

DIRECTOR

Dr. D. Roque Chabas

PRESBITERO.



TOMO III.

DENIA.—Enero, 1889.

CUADERNO VI.

«EL ARCHIVO» EN ALEMANIA.

Tomamos de la importante revista berlinesa *Deutsche litteraturzeitung* del 6 de Octubre último, número 40, columna 1455, la siguiente nota bibliográfica, que sobre nuestra Revista ha publicado en aleman, y cuya traducción ha sido hecha por persona muy conoedora de este idioma. A la publicación de esta nota ha seguido la suscripción por dos ejemplares completos de nuestra Revista para la *Königliche Bibliothek* de Berlín, ó sea la Biblioteca Real de Prusia.

He aquí la nota indicada:

“La época de la aparición de historias verdaderamente útiles, y relativas única y exclusivamente á determinadas comarcas y poblaciones, no ha llegado todavía para la Península Ibérica: no ciertamente por falta de materiales, sino por falta de fuerzas convenientemente educadas para poderlos utilizar.

Las tradiciones de la antigüedad suelen reproducirse tomándolas de compendios desprovistos de todo criterio, y prescindiendo de la conexión necesaria en la compaginación de los mismos: frecuentemente se utilizan empleándolos en fantásticas combinacio-

nes. Del *Corpus inscriptionum latinarum*, aunque publicado hace unos veinte años, no se encuentran sino raros ejemplares y en muy contadas bibliotecas públicas; aparte de que, redactado en idioma latino, no siempre es comprensible para los mismos que á él acuden, pues la utilización del mismo exige y supone en aquellos, previos y profundos conocimientos arqueológicos de la época romana.

El estudio de los materiales archivados, referentes á la primera y segunda época de la Edad media, se halla todavía en los principios, por más que alguno que otro archivo, como el de Barcelona, esté perfectamente ordenado y administrado, y sea asequible con facilidad.

Esto mismo sucede con los monumentos procedentes de la dominación árabe.

Dadas estas circunstancias, compréndese, que los investigadores locales, en vez de presentar trabajos completos, se concreten á reunir materiales, facilitándoselos de ese modo á sus cooperadores. Esta tarea es la que especialmente se ha impuesto EL ARCHIVO. Su director, que es tambien en gran parte su autor, desempeña actualmente el cargo de

Cronista de la Provincia de Alicante: ha dado ya en los dos tomos de su obra, hasta hoy publicados, un buen contingente de aclaraciones y ha contribuido, sobre todo, á que en aquella comarca tan rica en monumentos de la mas remota antigüedad romana, como de épocas posteriores á aquella, no escape ninguno de ellos á la exploración, salvándolos tal vez de una destrucción total y voluntaria, como con harta frecuencia ha sucedido hasta ahora.

De los puntos que lleva ya fijados sobre la base de las inscripciones, solamente llamaré la atención hacia la comprobación efectuada ahora por primera vez, por medio de inscripción auténtica, la cual confirma, que el *Alicante* de nuestros dias no es sino el mismo *Lucentum* de los romanos, con las alteraciones fonéticas introducidas bajo la influencia de la dominación arábiga (véase el Boletín de la Academia de Madrid, XII, 1888, pág. 360). El nombre latino de Alicante viene á ser, pues, únicamente una traducción del de la antigua colonia massaliota *Leukas*; así como á la cercana *Artemision* de los griegos sucedió la denominación *Dianium* de los romanos (ahora Denia).

De desear es, que tanto el Sr. Chabas como sus colaboradores, puedan proseguir y adelantar en empresa tan bien comenzada, alentados con el creciente apoyo, tanto de los centros científicos como de todos aquellos que se interesen por la historia de las épocas antigua y subsiguientes de España.

E. HÜBNER.

Berlin.

UNA JOYA DEL ARTE Y UN RECUERDO HISTÓRICO.

Sr. Director de EL ARCHIVO:

Querido amigo: De una manifestación espléndida del arte y de un recuerdo histórico de gran valor, de aquellos siglos en que éramos los primeros en las ciencias, en las artes, la religión y el amor patrio, he de dar á V. noticias, por si lo cree digno de su ilustrada revista.

Gracias á la amabilidad del infatigable buscador y coleccionista de objetos de otros tiempos D. Francisco Merle, he podido admirar un soberbio tríptico, que de reciente ha venido á aumentar su colección; que si algún dia puede justificar su procedencia, á su mérito artístico reunirá en grado superlativo el histórico, por los recuerdos que de él se desprenden. Merece nos detengamos en su descripción, y voy á hacerlo, seguro que llamará la atención de los estudiosos y amantes de cosas viejas y rancias.

Abierto, presenta una forma casi cuadrada, con 46 centímetros de altura y 38 centímetros de ancho, rodeado todo él de una orla de concha, de 12 milims. ¡finamente labrada. La parte superior está dividida en cuatro cuadros iguales y en el centro otro, algo mas pequeño, que representa un rey de armas, el cual sostiene el escudo de los reyes Católicos; en los dichos cuadros colocó el artista cuatro reyes de Israel: Saul y David á la derecha, y Salomón y Ezequías á la izquierda, con los atributos que les distinguen y caracterizan.

Hay bajo de éstos, tres cuadros más:

el del centro de 16 centímetros y los dos de los lados de 7 centímetros.

El de la derecha representa la Transfiguración y el beso de Júdas, el de la izquierda la Ascensión de Jesús. El centro lo ocupa una cruz de la que pende un Cristo, la reina Isabel á la derecha y el rey Fernando á la izquierda, ambos de rodillas, con manto y corona: á uno y otro lado de la cruz hay un escudo de armas, con un leon y castillo en uno y en el otro las ensangrentadas barras de Aragon: junto á la reina están la Santísima Virgen y las Marías, y al otro lado dos personajes, que no puedo descifrar. Hay luego una orla ricamente trazada con hojas de parra y piñas, y cuatro ángeles con una leyenda que dice: "Christe. Laudate Deo, laudent omnes gentes, laudate eum omnes populi. Tu nobis miserere." Bajo, y como terminación, hay otros tres cuadros, dos de 7 por 12 centímetros y el del centro de 16 centímetros por 12 centímetros. En el de la derecha se vé la Anunciación del ángel á la Virgen sin mancilla, en el de la izquierda se dibuja el Jordán y á Jesús recibiendo las aguas del bautismo. El del centro lo ocupan Jesucristo en un tronó con dos angelitos, á los piés, sosteniendo la corona de espinas; dos evangelistas á cada lado llevan los atributos propios de cada uno.

Hay dos pequeñas planchas, que contienen la dedicatoria, que dice así: Tibi: regina | † helisabet castella fernandus arago † Nostra: ut: pura: pectora: sint: et: corpora: oremus †.

La materia de que está fabricado, es hueso. Indudablemente debe corresponder á los artífices que tanta gloria

alcanzaron en el siglo XV. En factura es admirable, es una de aquellas ideales creaciones góticas que nos legaron nuestros grandes maestros de la edad de oro; pero ese gótico que alboreaba ya el renacimiento. El ropage diestramente tocado. Esas manos afiladas que nos admiran al contemplarlas en nuestras viejas catedrales, están perfectamente caracterizadas; los rostros tienden ya á redondearse, como anunciando la esplendidez de la edad moderna.

¡Cuanta belleza en el conjunto y que hermosura en los detalles! Judas, con su beso engañoso y criminal, parece como que en su rostro refleje los infames sentimientos de su corazón. Los evangelistas, con sus atributos, nos hacen creer que escriben sus inmortales libros.

María en la Anunciación tiene líneas que envidiaría un pintor, y su rostro es un destello de su purísimo corazón.

Pero lo que está brillantemente tocado es Cristo en la cruz. Aquellos brazos alargados y como negandose á sostener tan delicada carga, aquellas rodillas y piés retorcidos, son el tipo característico del gótico puro. La cabeza, es una gloria; se diría que el artista había apurado su talento, para que sobresaliese entre tanta belleza.

Isabel y Fernando estan admirablemente colocados; aquellos reyes, que rindieron tantas ciudades y clavaron la cruz en las altas torres de Granada, rinden tambien su homenaje, postrados de hinojos ante aquella cruz, que les hizo grandes.

Y hasta aquí el arte: queda la historia. De la leyenda, de los escudos de ar-

mas y de la delicada labor y del trabajo artístico se desprende, que no fué obra hecha al azar. Pudo hacerse para algun noble, prócer de elevada alcurnia; pudo fabricarse por encargo de un monasterio donde vinculaban las ciencias y las artes; pero entonces ¿como explicamos la leyenda, tan clara, y las armas, que parece denotan la procedencia? Cuestion es ésta que, tras tan larga fecha y sin documentos que lo justifiquen, es de difícil resolución ¿Podríamos conjeturar fué propiedad de los reyes Católicos? Si nos atenemos á los sentimientos altamenté católicos de ellos; si recordamos la costumbre de llevar imágenes y santos de su especial devoción en cuantas expediciones y guerras mantuvieron; también si nos fijamos en el tamaño y forma del triptico, propio para altar de campaña, casi podríamos inclinarnos á creer, que los inmortales reyes de la reconquista oraron con ardiente fé ante él para que se rindiese la ciudad del Genil y Darro.

De ser esto así se avalora más y más el mérito que por el arte tiene hoy, y es de justicia que el Sr. Merle, con la constancia que le distingue, investigue, indague y ponga á discusión para que se haga luz y esclarezca.

CLAUDIO ELMER.

SACO DE LA MORERÍA DE VALENCIA EN 1455.

Quizás por considerar de poca importancia el suceso que motiva estas líneas, apenas si se le menciona en las crónicas valencianas, y como á nuestro modo de ver es indudable que la tiene,

al menos bajo cierto punto de vista, reuniendo apuntes de algunos *Dieterios* y de los *Manuales* y *Misivas* del Consejo, hemos logrado reconstruir con algunos pormenores la relación de aquel triste acontecimiento.

He aquí lo que resulta de nuestras investigaciones.

Una condición de las estipuladas entre Jaime I. y Zayen, rey moro de Valencia, para la entrega de esta ciudad, en 28 de Septiembre de 1238, fué que los moros, tanto hombres como mujeres, que quisieren salir de ella, pudieran hacerlo sanos y salvos con sus armas y toda su *ropa mueble*. Antes de cumplirse el perentorio plazo, habían ya abandonado los vencidos sus hogares, yendo en busca de nueva pátria, donde poder, libres y en paz, guardar sus antiguas costumbres y los preceptos de la creencia islámica. Medida era ésta indispensable para la seguridad de tan importante población, recién conquistada; pero, como no existía la misma razón respecto á los demás pueblos del Reino, continuaron habitandolos, aunque bajo el carácter de vasallos, sus antiguos moradores.

Uno de estos pueblos era el arrabal de la ciudad, situado fuera de la puerta de *Al-kántara* (1), en dirección al O. Habitado después de la conquista, casi exclusivamente por moriscos, se le designaba con el nombre de la *Morería*, apellido que tomó por igual causa la dicha puerta, aunque en un documento de 1379 se le llama también *Ferrica* ó

(1) Es muy cuestionable se llamáse así esta puerta, como puede verse en el tomo II de «El Archivo» pág. 18.

dels Ferrices. Andando el tiempo, en 1354, Pedro IV. de Aragón, de acuerdo con el Consejo General, y atendiendo á la estrechez de la población, reducida ya para tan crecido vecindario, acordó su ensanche, mandando construir nuevas murallas, que cerrasen los arrabales y varias alquerías y huertas. Hasta 1401 se encontró, pues, la Morería entre el muro nuevo y el viejo; pero derribada en dicho año la puerta, que se ha mencionado, y hechos diversos portillos en la cerca antigua, para facilitar la apertura de calles y la construcción de edificios, el barrio de los moros quedó, de hecho, unido á la ciudad cristiana. Decimos de hecho, porque nunca lo fué de derecho. Natural era el odio engendrado por la diversidad de razas y creencias, y constituido en particular condición social por tantos siglos de enconada lucha. Era necesario, pues, para la común tranquilidad, que ambos contendientes viviesen separados, y por ello algunas tapias y puertas rodeaban y limitaban la Morería.

No era ésta grande, ni tan extensa como la Judería, ni sus habitantes, dedicados á oficios mecánicos, tenían la fama de ricos y acaudalados que gozaban los hijos de Israel. Semejábanles en la intervención que los oficiales reales y de la ciudad ejercían en sus litigios y en la policía del barrio, pero tenían sus funcionarios particulares, como el alcayt, el alamin y el alfaquí. Según vá insinuado, la Morería ocupaba un reducido espacio, que puede circunscribirse, con algo de más ó menos, á las manzanas de edificios hoy existentes entre la plazuela de San Miguel, enton-

ces calle *Major de la Morería*, la de la Corona ó *dels Tints majors*, la de Cuarte ó *camí de Quart* y el huerto del Tirador ó de los Pelayres. Nada sabemos de los nombres árabes de sus calles, sólo consta la existencia de una antiquísima mezquita donde hoy se encuentra la iglesia parroquial de San Miguel.

Allí existían los míseros descendientes de los vencidos por el Conquistador, cuyo tacto político había intentado constituirles en cierta soportable servidumbre, estado que por la inextinguible animadversión y el exagerado celo de los cristianos se hacía poco á poco intolerable para una raza altiva, valerosa, y tan apegada á sus tradiciones y costumbres. Mientras llega la ocasión de tratar con detenimiento este asunto, bastará decir, que así en los *Fueros*, más encomiados de lo justo en este concepto, como en las Ordenaciones del Consejo, abundan los acuerdos encaminados á dificultar é impedir la compenetración de las dos enemigas razas, borrar sus costumbres, ultrajar sus creencias y constituir al sarraceno, *sarrahi*, en un humillante grado de dependencia é inferioridad respecto al cristiano, muy semejante al que sufre el pária en la India.

No es de extrañar, pues, que los moriscos forcejaran de continuo para romper aquel yugo, más pesado cada día, ya urdiendo tenebrosas maquinaciones, ya concertándose con sus hermanos de España y Africa, y que estos manejos, sospechados ó descubiertos por los cristianos, ensancharan el abismo que separaba á entrambos pueblos, abismo que indudablemente se hubiera cegado á cumplirse en todos tiempos y ocasio-

nes los preceptos de una sana política, fundada en las caritativas máximas del Evangelio. Así, y sólo así, hubieran podido evitarse sucesos como el que entramos á referir desde luego.

A fines del mes de Mayo de 1455 habían corrido por Valencia siniestros rumores sobre un asalto, que la gente levantisca pensaba dar á la Morería. Sus vecinos, ó la mayor parte, temiendo aquel acto de violencia y no muy seguros de la protección de las autoridades, iban desfilando hacia los pueblos de la Huerta y casas de sus correligionarios con sus mujeres, hijos y objetos de fácil transporte. El barrio moro se hallaba, pues, desierto el último día del mes de las flores, excepción hecha de algún desventurado que estimaba en más que la vida su hogar y sus pobres trebejos.

Llegó en ésto el día de la Trinidad, domingo, primero de Junio, y juntándose varios muchachos callejeros, de ésos que desgraciadamente nunca faltan en Valencia, por impulso propio, ó lo que es más de creer, aconsejados por personas de mayor malicia, enarbolaron un pendoncillo (como habían hecho otros de su edad en 1391, cuando el robo de la Judería) y pasearon las calles gritando: "*Facense criptians los moros ó muyren*", esto es, háganse cristianos los moros ó mueran. Era al anochecer, acudían presurosas las turbas hacia la Morería, cuyas puertas estaban cerradas, y entre aquella multitud nobles, caballeros y ciudadanos tan visibles como Mossen Galcerán Castellar, Señor de Alcacer y Picasent y esposo de D.^a Bernardina de Borja, los dos hermanos de ésta, Mossen Galcerán y

Mossen Hot, emparentados todos con el papa Calixto III, Mossen Mercader, En Ramón Cornet, gallardo mozo de 21 años, sobrino del conde Don Hugo de Cardona y del Obispo gerundense, En Pedro Morell, hombre muy rico de 64 años de edad, En Xarques, el maestro Guitart, Barbeta y otros muchos, cuya relación se insertó en el proceso de aquel atentado. Al rumor del alboroto, los Jurados, sabedores de que el Gobernador, su Lugarteniente y el Baile no se hallaban en la ciudad, corrieron á las puertas de la Morería y con sus exortaciones y amenazas detuvieron á la multitud hasta cerca de media noche. Mas, ya prevalida de la oscuridad, ya exasperada con la oposición de los magistrados populares, la gente, perdido todo temor y respeto, les emprendió á pedradas, y arrollandolos, pasó sobre sus venerables gramallas para romper las puertas de la Morería y derramarse por sus calles y casas, que destrozó y saqueó hasta el extremo de "*no leixar staca en paret*" como dicen aquellos mismos Jurados á Monsenyer En Manuel Suau mensajero de la ciudad en la córte de Alonso V. de Aragón.

Era imposible que permanecieran indiferentes testigos de su ruina los moriscos que no habían abandonado su casa, y resistiendo el saco hirieron á varios de los asaltantes y mataron al maestro Guitart. Empero la defensa era temeraria y, en breve, los que no buscaron su salvación en la fuga cayeron bajo el hierro de sus enemigos. Cuatro cadáveres de aquellos infelices quedaron tendidos en las calles de la Morería.

Cumplido el objeto de los saqueado-

res y de sus padrinos, sosegóse la ciudad. El próximo martes, día 3 de Junio, los despojados habitantes de la morería entraban en su barrio á contemplar con doloroso asombro las ruinas de sus moradas, y sus infelices hermanos de la Huerta traían al Mercado las acostumbradas vituallas.

Sin embargo, su turbada conciencia traía inquietos y desasosegados á los valencianos, temiendo que, reunidos los millares de sarracenos habitantes del Reino, cayeran de improviso sobre la ciudad, deseosos de vengar el atropello. La gente de mal vivir, dispuesta siempre á aprovechar en su beneficio las conmociones populares, hacía correr las mas extraordinarias especies, y se experimentaba ese malestar indefinible, que precede y acompaña á las revueltas. Por fin, el jueves 4 de Junio, día del Santísimo Corpus Christi estalló otro nuevo conflicto.

A poco más de las tres de la tarde llegaba al Tros-alt la procesión, que se acostumbra hacer en semejante festividad. Las *Rocas*, en aquellos tiempos verdaderamente magníficas, descendían la cuestecilla de la Puridad, llevando sobre ellas los cómicos y farsantes, galanamente aderezados, para representar los entremeses ó autos sacramentales de costumbre. La calle de la Bolsería, donde iban á entrar los célebres carromatos, se hallaba cubierta por un ancho toldo azul y blanco, el suelo enarenado y sembrado de juncia, arrayán y hojas de naranjo y las paredes colgadas de tapices, *draps de Ras*. Los balcones y ventanas rebosaban de gente y la multitud bullía, esperando en ella la representación de los misterios, que debía

efectuarse ante la casa de uno de los Jurados, cuando entre algunos hombres del pueblo surgió una reyerta. Se oyeron voces descompuestas, brillaron los cuchillos, temieron los pacíficos, comenzaron las carreras, cerráronse con estrépito algunas puertas y no faltó quien con aviesa intención gritara: "*moros, moros, entren en la ciutat.*" El pánico fué entonces general, se abandonaron las Rocas, y mientras las mujeres se escondían, pidiendo á Dios clemencia, en el fondo de sus aposentos, los hombres de todas clases y condiciones, armados y dispuestos ya á la pelea, corrían en numerosos grupos á los portales de la ciudad, para repeler la supuesta invasión, desoyendo la voz de los oficiales reales y municipales, que intentaban sosegar el inmotivado alboroto. No encontrando á los soñados moros, volvióse el enojo contra los que pretendían desengañarles, y muchos de aquellos energúmenos gritaron: "*Anem á casa del Batle y los oficials á robarlos, hi metam hi foch e matemlos.*" Vamos á casa del Baile y de los oficiales, pongámoslas fuego y matémoslos. Por fortuna, aquel satánico pensamiento no halló eco entre la mayoría de los alborotados, sobrepusose á ellos el pueblo honrado y la autoridad recobró su amenazado prestigio.

Al otro día, el Lugarteniente de Gobernador, el Baile, cuya ausencia de la ciudad en aquellas circunstancias no puede justificarse, y los Jurados y Consejeros nombraron doce lugartenientes del Justicia criminal, con todas sus atribuciones, según antigua costumbre en semejantes casos, los cuales empuñando sus bastones de mando, y escol-

tados por hombres de los gremios y por los guardas de la ciudad, recorrían las calles, impidiendo se reprodujera el desorden y se cometieran nuevos atentados.

Sosegóse Valencia, volvió todo á su estado natural, Alfonso V ausente de España apenas debió fijarse en el hecho, su esposa, Lugarteniente general del Reino, preocupada con proporcionar recursos al rey para sus guerras de Italia, en nada se ocupó del saco de la Morería, y los criminales pudieron creer, durante algún tiempo, que quedaría impune su desafuero. No fué así por desgracia suya.

En Mayo de 1458 falleció Alfonso V. en su buena ciudad de Nápoles y sucedió al trono de Aragon Juan II, llamado *el Grande*. Hallabase este áspero monarca á mediados de Abril en Valencia, presenciando las suntuosas fiestas que le dedicaban los valencianos, cuando, sea á instancia del Baile, que veía disminuidos los rendimientos del Real Patrimonio con la destrucción de la Morería, sea por quejas de los atropellados moriscos, ó por otros fines menos desinteresados, acordó proceder sin contemplaciones al castigo de los culpables. Desde luego hizo prender á once que se señalaban como fautores, así nobles como plebeyos, y por medio del tormento consiguió, ó creyó conseguir, esclarecer el asunto y encontrar á muchos de los culpables. En Junio de 1459 continuaba aún el proceso, y aunque á 9 de aquel mes el rey y la real familia hubieron de trasladar su residencia á Quart de Poblet por temor á la peste de *gránola*, que se había desarrollado en la ciudad, no por ello cesaron los

procedimientos, de forma que en 6 de Julio el gobernador de Valencia D. Pedro de Urrea condenó á muerte á En Ramón Cornet, En Pedro Morell y En Xarques, y con pena de extrañamiento y perdición de bienes á otros muchos. En vano se interesaron por su sobrino el conde de Cardona y su hermano el Obispo, en vano Morell ofreció reconstruir la arruinada Morería, en vano pidieron misericordia las clases todas de Valencia, civiles y religiosas; el inflexible monarca, sordo á todas las súplicas, mandó apresurar el cumplimiento del terrible fallo. Ejecutóse éste en el Mercado de Valencia. En Ramón Cornet, cuya agraciada figura y poca edad inspiraban la mayor compasión, tendió valerosamente el cuello al golpe del hacha, Morell y Xarques fueron ahorcados.

Otras ejecuciones se preparaban á más de éstas, pero, juzgando quizás Don Juan que, dada aquella muestra de su severidad, le era mas conveniente convertir en su provecho el terror de que se hallaban poseidos los valencianos, se avino á escuchar los ruegos de los que imploraban su clemencia. Recibió á composición al hermano de Cornet, que hubo de abonar 3000 florines de oro; los Borjas, por quienes se interesaban sus parientes, las primeras dignidades de la Iglesia, abonaron 7000 florines; Galcerán y Hot y Bernardina 4000 por su difunto esposo, que ni aún los muertos escapaban á la justicia del rey. En Mercader pagó 4000 florines y otros tantos Castellar. Y de igual modo lograron muchos, bien abonando crecidas sumas, bien con la confiscación de sus bienes, evitar un sangriento castigo.

Las ruidosas cuestiones, promovidas entre el Príncipe de Viana y su desamorado padre, obligaron á D. Juan á salir de este Reino, pero no marchó sin instituir antes un tribunal exclusivo para el caso, compuesto de D. N. de la Caballería, de su Tesorero y de Miçer Pedro Belluga, abogado fiscal, que con facultades regias aprisionaba, componía y embargaba bienes á todos los complicados en el saco de la Morería.

Semejante estado de cosas, que duró ocho meses, unido á los estragos de la epidemia, causó la despoblación de la ciudad. Millares de familias salieron de ella, y de tal modo se acaloró la emigración, que los Jurados se dirigieron al rey, en 16 de Enero de 1460, en una expresiva carta, que la naturaleza de este escrito no permite reproducir, pintando la situación lastimosa de Valencia y pidiéndole, "*que siguiendo la costumbre del buen labrador, no permitiera que su campo y buena viña fuese desarraigada, ni exterminada la buena cepa por la mala.*" No era el ánimo de D. Juan cesar en aquella explotación, hecha bajo el manto de la justicia, y ya tenía preparada una *cêda* (lista) de proscripción, que alcanzaba á más de cien individuos de todas condiciones. Supolo el Consejo y redobló sus instancias, mandando en comisión á Barcelona, en donde se hallaba la corte, á En Vicente Granules jurado, En Francés de Çarrera racional y Miçer Jaime García letrado, quienes concordaron el perdón, exceptuadas once personas, por 8000 florines de oro, que se suplieron de los fondos de la *Fábrica de Murs é Valls*.

En 8 de Julio de 1460 se hizo con toda solemnidad la *crída* Real, publican-

do el indulto concedido. Con este acto se terminó el lamentable incidente de la Morería, cuyo estudio, que hemos hecho sobre documentos originales, demostrará, como el de otros semejantes sucesos de nuestra historia regional, cuan deficiente salvaguardia del derecho son los poderes populares ante los extravíos de las muchedumbres.

FRANCISCO DANVILA COLLADO.



PARA LA HISTORIA DE UNA POESÍA.

La Mort del Conqueridor de nuestro amigo D. Constantino Llombart, premiada en los últimos *Juegos florales* de Valencia, ha sido objeto de ataques y defensas en nuestra Revista. Como al primer ataque (publicado antes de conocerse la obra y sí solamente el enunciado del tema) se le puso por epígrafe *Historia ó poesía*, la réplica fué una afirmación *Poesía é historia*, dándose ya á conocer la obra premiada. No se conformó el autor del primer ataque: la pólvora que gastó contra la hipótesis, volvió á emplearla contra la tesis, al redoblar sus ataques contra la defensa, y escribió *O historia ó poesía*, acentuando la disyuntiva. Como se vé, la discusión empezó en el terreno de la doctrina, cuando aún no había personalidad contra quién dirigirse. Se trataba de doctrina pertinente al programa de EL ARCHIVO y no podía su Director dejar de proporcionar terreno neutral para el combate.

¡Cuál no sería nuestra sorpresa al recibir el siguiente comunicado, rogándonos el autor su inserción! Se trata de un amigo y no podemos dejar de com-

placerle: como á tal y como á colaborador tiene derecho á que le sirvamos; pero los señores Claret y Campanar tienen tambien sus derechos adquiridos y sería dejarlos indefensos el negarles el campo de la lucha.

Aquí no hay vencidos ni vencedores: se combate el error y se desea alcanzar la verdad. El que más pronto consigue la luz y fija los términos de la cuestión, cree haber puesto una piedra en el templo de la verdad, y ninguna contienda hay tan estéril en estas luchas en que por ambas partes no se deje el campo sembrado con preciosas semillas. Luchen, pues, aquí en horabuena nuestros literatos. No se crea ofendido el señor Llombart, pues sabemos los sentimientos que abriga para con él Valentín Claret y nos consta que es su amigo. Aquí haríamos punto final, sino fuera por algunas indicaciones, que se nos han hecho. El Director de EL ARCHIVO no firma nunca Valentín Claret, sino el nombre que se encontrará al pié de este escrito. El que firma de ese modo tiene otros estudios, otra carrera y hasta otro estado. La prudencia no nos permite decir más.

Veamos ahora el comunicado, que dice así:

“Sr. Director de EL ARCHIVO:

Muy distinguido amigo mio: Sin sospechar, ni remotamente, que al facilitarle la lectura de mi leyenda histórica en verso, titulada *La Mort del Conqueridor*, al Sr. de Campanar, que con esta objeto se me dirigió para conocer la obra, que solo en parte se ha publicado, y de la cual, á la manera de los libretos de ópera, hizo un compendiado

resumen para contestar mejor á su contrincante, había de envolverme en la cuestión suscitada por el Sr. Claret, acerca de si son ó no compatibles la poesía y la historia, en plena luna de miel de mi *Mestrage en gay saber*, heme encontrado con el disgusto de ver cuán inútilmente se emborronan las páginas de EL ARCHIVO, destinadas hasta ahora á más interesante lectura.

Siempre había creído yo, porque así lo afirman los más doctos preceptistas, que en las literaturas constituía un género la *poesía* histórica, del cual innecesario juzgo mencionar los innumerables ejemplos que pudieran citarse, y por esta razón, al fijarme en el tema propuesto por *Lo Rat-Penat*, á que el señor Claret se refiere, en mal hora, pecador de mí, caí en la tentación de aspirar al premio ofrecido, sobre todo después de conocida la autorizadísima opinión del autor de *Poesía ó historia*, que el inexperto Jurado debía haber tenido en cuenta, no concediendo á mi trabajo el honor á que aspiraba, á menos que yo no hubiese retirado las notas que le acompañan, ya que en él, cuando tanto abundan en nuestro país ilustraciones como la del Sr. Claret, seguramente huelgan por completo.

Confieso, pues, el craso error en que hasta el presente he vivido, y en vista de las novísimas teorías del Sr. Claret, cuyos profundos conocimientos soy el primero en reconocer y admirar, aprovecharé en breve la ocasión para dar á la estampa el monstruoso engendro de mi escaso numen, para que, al caer de lleno bajo la férula de tan entendido crítico, nos haga la merced de distraernos alegremente con sus origina-

les y graciosos chascarrillos, y encuentre á su vez motivos para divertirse, no solo á mis expensas, sino tambien á costa del mal parado Consistorio, que cometió la insigne torpeza de premiarme.

Hasta entonces que volveré, probablemente, á tener ocasión de aplaudir, como mero espectador, las habilidades del Sr. Claret, rogando á V., Sr. Director, y á los pacientísimos suscriptores de EL ARCHIVO me perdonen la molestia que con tan fútil motivo necesariamente les he de haber causado, en muestra de gratitud á las *correctas enseñanzas* que le debo, dé V. un estrecho abrazo de mi parte al Sr. Claret, á quién deseo tantos años de buen humor para referirnos intencionados cuentecillos, como yo he de tardar en replicarle.

Sabe V., que siempre está dispuesto á servirle su afectísimo S. S. q. b. s. m.

CONSTANTINO LLOMBART."

Valencia, 4 Enero de 1889.

Valentín Claret, si lo estima oportuno, ya contestará al Sr. Llombart en lo que de este comunicado á él se refiere y á su cuestión, pero no puedo pasar sin rechazar algunos conceptos. No creo sea emborronar papel lo hecho por Claret y Campanar, y me consta que han sido leídos con avidez los artículos de una y otra parte. También conceptuamos fuera de lugar la afirmación del señor Llombart de que el *Consistorio de los Juegos florales* queda mal parado. ¿A donde íbamos á parar con el *noli me tangere*, que predica? Aquí se discute como en familia y á nadie se ofende; ni hasta los suscriptores tienen necesidad de ser *pacientísimos*, pues con facilidad

se ahorrarían el trabajo de ejercitar la paciencia.

R. CHABAS.

RETAZOS MORISCOS.

Á MI AMIGO DON JULIÁN RIBERA.

Cuantas veces, amigo mio, tropiezo con algún vestigio antiguo de los que dejara la mano sarracena en nuestra patria, ó adquiero algún dato, para mi desconocido, de lo que fueron nuestros ascendientes musulmanes de Valencia, cuanto me satisface y regocija el hallazgo, tanto siento su alejamiento de V. cuyos conocimientos arábigos acrecentarían en mucho el fruto de mis modestos trabajos, y sacarían todo el partido posible de aquello que la casualidad me depara.

Hace unos dias, tuve breve rato en mis manos un infolio antiguo, que procedente de Valencia, donde estuvo dispuesta su publicación, ha venido por los azares de la fortuna á formar parte de la celebrada biblioteca de D. Pascual de Gayangos, encerrandose en él, por lo que pude observar, una regular colección de noticias curiosas, referentes á Valencia y Zaragoza, que agradecerían ciertamente que una tan hábil mano como la de V. las sacase en útiles y estéticas condiciones de la oscuridad en que se hallan.

Dispuesto estaba yo á hacerlo como Dios me diese á entender, y aún emborronadas tenía unas cuantas cuartillas, cuando llega á mis manos un tomo de la Biblioteca de autores aragoneses, tomo que ha visto la luz en estos últi-

mos días, y en el cual habla el Sr. Guillén Robles del citado manuscrito valenciano, y aun copia lo que ha estimado más interesante relativo á Zaragoza.

Dejando, pues, por ahora el libro del fraile valenciano P. Juan Martín Figuerola, que así se llama su autor, para tratar mas detenidamente de él en otra ocasión, voy á hablar á V. hoy de otro valenciano ilustre, que, trocando el Alcorán por el Evangelio, fué uno de los más ilustres predicadores de principios del siglo XVI.

Aunque quizás tendrá V. olvidado, de puro sabido, lo que me propongo decir en la presente, no me cabe duda que nuestra antigua amistad dispensará la impertinencia, y la afición á la *morería* encontrará en mi determinación motivos de complacencia. Creo, además, que no dejará de ser una novedad, no desprovista de interés, para muchos de los lectores de EL ARCHIVO, razón por la que le constituyo en mensajero de la presente epístola.

Ocupado, días atrás, en la catalogación de unos libros pertenecientes á la biblioteca del Archivo Histórico, llegó á mis manos un libro en latín, impreso en 1595, en cuya portada pude desde luego leer lo que sigue: "*Liber á Johanne Andrea, mauro olim et legisperito mahometano in urbe Sciativia.... lingua hispanica conscriptus.*"

Bastábame á mí, que he tratado en otra ocasión de varios notables musulimes de Játiva, encontrar en la portada del libro citada esta memorable población, para que no me pasara inadvertido. Pero se insinúan ya allí mismo circunstancias tan especiales en su

autor, que el que había empezado llamando mi atención por el punto de su naturaleza, la atrajera después muy especialmente por estas mismas circunstancias, y desde este punto deseara muy de veras conocer más detalles de la vida de este setabense ilustre, que presumí desde luego no fuera hoy muy conocido entre sus paisanos. No tardé mucho en satisfacer mi curiosidad, pues desde las primeras páginas de este libro, en un prólogo del autor, aparece su autobiografía, no muy extensa, es verdad, pero bastante expresiva. Hé aquí su traducción:

"En cuya ciudad (Játiva) habiendo yo nacido en el transcurso del tiempo, fuí instruído en la Ley mahometana por mi padre natural Abdalá, que era Alfaquí de la misma Ley: y habiendo éste muerto, le sustituí en el cargo. Entre tanto, ignoré la verdad por mucho tiempo, hasta que en el año de J. C. 1487, mes de Agosto y día de la Asunción de la Virgen, movido por las conferencias del muy Reverendo y erudito varón M. Adesora, con la influencia del fin celestial y del radio de la luz divina, de tal modo se desiparon las tinieblas de mi inteligencia, que los ojos de mi alma se abrieron de repente, y entendí que no se conseguía el fin de la salvación, para el que han sido criados los hombres, sino por medio de esta santa Ley de Cristo. En aquel mismo instante pedí el Bautismo, y recordando lo que había oído sobre la vocación de Juan y Andrés en el mar de Galilea, quise llamarme Juan Andrés. Recibidas después las sagradas órdenes, de Alfaquí y siervo de Lucifer pasé á ser ministro y sacerdote de

Cristo. Luego, al modo del Apostol S. Pablo, empecé á predicar y á publicar lo contrario de lo que antes había creído falsamente, y á convertir, auxiliado por la gracia divina, en este reino de Valencia, á muchas almas de los Moros, (que de lo contrario hubieran ido á perderse en los infiernos, sujetas á la potestad de los demonios) mostrándolas el fin de la salvación. De aquí pasé, por orden de los reyes Fernando é Isabel, á enseñar también á los moros del reino de Granada, por aquellos conquistado hacía poco: allí una multitud infinita, por la bondad de Dios y mis trabajos, repudiando á Mahoma, fué conducida á Cristo. No mucho después fuí nombrado Canónigo por gracia real, y de nuevo fuí llamado por la reina Isabel para predicar en Aragón, donde los Moros perseveran todavía en su herejía, para ignominia del Crucificado, por culpa y con peligro de los príncipes cristianos. La cual intención santísima, quedó, no obstante, sin efecto por la muerte de la Reina. Mas yo, para no vivir ocioso, trasladé el Alcorán del árabe á la *lengua aragonesa*, y los siete libros de la Zuna, interviniendo el mandato de Martín García, O. de Barcelona, con el fin de poder así más fácilmente desempeñar el cargo de predicar á los infieles, y refutarles y confundirles con la autoridad de la Ley de los mismos, lo que acaso no hubiese conseguido sin aquel trabajo mio. Hecho todo esto, no quise ocultar por más tiempo el deseo ardiente sugerido por Dios, y por ésto compuse este opúsculo, dividido en doce capítulos, y en él he coleccionado las fábulas, engaños, necedades, obscenidades, inconvenientes, mentiras, con-

tradiciones é imposibilidades diseminadas por el malvado Mahoma, para decepción de los incautos, en los libros de su secta, y principalmente en el Alcorán, el cual, después de decir que le había sido revelado cierta noche por el Angel en la ciudad de Meca, afirma en otra parte, poniendose en contradicción consigo mismo, que había tardado veinte años en componerlo.“

Hasta aquí lo que cuenta de sí mismo el que fué faquí de Játiva, Aben Abdalá. Por la simple inspección de su libro se comprende, que su ilustración en diferentes ramos del saber rayaba á gran altura: el conocimiento que muestra del Alcorán y de la Zuna, recogiendo todo lo que hay de vulnerable en la religión del Profeta para exponerlo al ataque vigoroso de una sana filosofía, ó á los punzantes dardos de una ligera y fina sátira, hicieron de este libro en su tiempo, el ariete obligado con que se quisieron demoler los últimos restos del edificio religioso mahometano en nuestra patria y en otros países europeos. Esta es la razón del gran éxito que alcanzó su publicación, verificada por vez primera en Valencia (1) y reimpressa poco después, en Sevilla y Granada (2).

Traducido al italiano por Domingo Gastelu, en cuya lengua se hicieron en poco tiempo dos ediciones, fué después vertida al francés y al latín, en cuya lengua está escrito el único ejemplar

(1) *Se imprimió el presente tratado en la metropolitana ciudad de Valencia acabose a xiii del mes de Novembre año de mil DXV por Juan Joffre al molin de la Rovella, (Brunet)*

(2) En Sevilla en 1537, en Granada en 1560.

que he podido ver publicado en Leipzig en 1595 (3).

Vistos minuciosamente los índices de la Biblioteca Nacional, no he podido encontrar ejemplar alguno de la presente obra, lo que me hace suponer que, al menos en su lengua y forma primitivas, será ya bastante rara; y esta es la razón por que he creído conveniente dedicar á la obra y al autor cuatro frases recordatorias en EL ARCHIVO.

Termino, mi querido amigo, la presente carta, que ya va exagerando sus proporciones, reiterándole mi sincero afecto, cual cumple á la confraternidad establecida entre los que nos consagramos á las sabrosas tareas histórico-arábicas de nuestra querida Valencia.

Hasta otra ocasión se despide S. S. y amigo.

FRANCISCO PONS.

HIJOS ILUSTRES DE SUECA.

I.

MOSSEN ANTONIO BOU.

No han faltado á esta villa hijos ilustres, que la enaltecieran y dieran justo renombre, como lo prueba entre otros personajes de la misma, el famoso Canónigo Bou, según así le llama Martín Vicián, con estas palabras:

“De este Lugar (Sueca) fué natural el famoso Doctor Maestro Antonio Bou, Canónigo de Valencia, Embaxador enviado por la Iglesia á Papa Calixto.”

“En tiempo de este Pontífice pasó á

Roma, según consta del Libro de Memorias de esta ciudad y volvió con una indulgencia plenaria que Su Santidad había concedido y con muchas reliquias para esta Santa Iglesia. La indulgencia se publicó en Valencia á 30 de Abril de 1458, según se halla en el referido libro.”

Fué Maestro y Profesor de Sagrada Teología en la Santa Iglesia de Valencia, canónigo de la misma y uno de los que alaba Beuter en sus Anotaciones á la Escritura.

Escribió por los años 1468 (?) dos tomos latinos de *Sermones Sanctoriales*, que se conservan en la librería de dicha Santa Iglesia: el uno escrito en vitela en fól., y el otro en papel en 4.º y ambos con cubiertas de madera. Al fin del 1.º se leen estas palabras: “*Expliciunt Sermones Sanctoriales editi per Rev. Mag. Anton. Bou, Sacrosanctæ Theol. Profes. Sedis Valentiaë Canonicum, huic bibl. dati anno Domini 1468.*” (?)

Deducido de la obra *Escritores del Reino de Valencia* por D. Vicente Ximeno Pbro. tom. 1.º impreso en Valencia en 1747, pág. 49 y 365.

También en la obra *Biblioteca Valenciana de los Escritores* por D. Justo Pastor Fuster, tomo 1.º, Valencia, 1827, pág. 31. se lee:

“Mosen Antonio Bou, natural de Sueca, del que habla Ximeno, tomo 1.º, pág. 48 y 365.”

Añádese que tomó posesión del canonicato de la Seo de Valencia en 12 de Junio de 1430.

En el año 1457 fué elegido por el Cabildo y Clero para besar el pié á Calixto III, en su nombre. Partió de Va-

(3) V. Brunet última edición.

lencia en 27 de Octubre de 1458 para embarcarse en Denia, llevando en regalo para Su Santidad un jarro y un par de vinageras de cristal, guarnecido todo de oro, cuyo valor pasaba de mil florines; segun se halla escrito en el dietario del capellán del Rey Don Alfonso, fol. 98.—“En l' any (dice) 1457 per los honorables canonges é capitol de la Seu é per tot lo clero fonch elet lo Reverent Mestre Antoni Bou natural del loc de Sueca, canonge de la dita Seu é Vicari de Sent Pere per Misatger al dit Sant Pare Calixte Tercer:.. E lo dit capitol é clero transmeteren al Papa per Mestre Bou un pitxer é un parell de canadelles de vidre guarnits d' or, cosa molt rica é bella que valía mes de mil florins.”

Otorgó su testamento ante Juan Esteve, Notario y Secretario del Ilmo. Cabildo en 14 de Mayo de 1461.

Habiendo muerto en 28 de Noviembre de dicho año (1461) fué llevado su cadáver para darle sepultura, al Monasterio de Valdecrist de Cartujos, como él lo había mandado, y en la capilla del Santísimo Cristo del claustro nuevo se colocó una lápida con esta inscripción;

“Celebrantes in hoc altari tenentur orare pro spectabili ac prudentissimo viro magistro Antonio Bou, sacræ Theologiæ dignissimo professore, canonico valentino, vicario etiam generali, necnon penitentiario Domini P. P. Calixti tertii, et pro parentibus suis. Qui venerabilis vir presentem dotavit capellam, sepultusque in cimiterio claustrum obdormivit in Domino XXV die Novembris anno Domini M.CCCC.LXI, cujus anima requiescat in pace.”

En virtud de su disposición testa-

mentaria se hizo el altar y enrejado de hierro en la capilla de San Pedro de la Catedral de Valencia, costeandolo los albaceas de los bienes de la herencia de dicho Prebendado; y se colocaron en 9 de Agosto de 1470, segun lo refiere el citado capellan del Rey Don Alfonso, á la página 167, diciendo:—“Dijous 9 de Agost de 1470 fonch mes lo rexat de ferre en la capella de S. Pere de la Seu é lo retaule pera la dita capella, lo qual retaule é rexat fonch pagat dels bens de Mestre Antoni Bou canonge de la dita Seu é Vicari de Sent Pere; era natural del loc de Sueca.”

De los datos anteriores desprende-se que Ximeno debió colocar al hijo ilustre de esta villa, Mosen Antonio Bou, en el año 1461 en que murió, y no en el de 1468, como equivocadamente lo hizo.

II

FRAY NICOLÁS JOSÉ FIGUERES.

Así figura su nombre al frente de la obra, que compuso, intitulada “*Tratado de la Cofradia del SSmo. Nombre de Jesús*”, una de las que dió á la estampa.

Fué natural de la villa de Sueca y vistió el hábito de la Orden de Predicadores en el Real Convento de Santo Domingo de la ciudad de Valencia en 1.º de Octubre de 1610.

El P. Rodrig. dice que leyó artes en el Convento de Segorbe, y Ximeno lo duda mucho, porque aquel Convento estaba muy á los principios de su fundación.

Fué exelente Teólogo, perito aventajado en lengua hebrea y escritor estimadísimo.

El sabio Maestro Fr. Tomás Maluen-

da le distinguió mucho, dispensandole á la par una amistad afectuosísima.

Habiendo venido á Valencia el General de la Orden Fr. Tomás Turco, quiso éste condecorarle con algún grado, y el P. Figueres lo desvió con humildad y cortesía, rogandole se olvidase de su persona en todo lo que mirase á cosa de honor.

Acaecida la muerte de Maluenda, le escribió su vida, como testigo ocular de sus literarias tareas y acciones virtuosas.

Formó índices muy copiosos de los dos tomos de *Ante christo* de la edición de León del año 1647, y procuró se diesen á la estampa doce fragmentos del mismo Maluenda, que aquel había podido recoger, pertenecientes á la Sagrada Escritura. Todo ello acompañado de una vida siempre empleada en ejercicios de caridad; habiendose hecho digno de la estimación del Arzobispo D. Fr. Isidoro Aliaga, de los Prelados de la Orden y del pueblo de Valencia, cuya piedad y devoción había promovido con sus frecuentes pláticas.

Murió este sabio y virtuoso teólogo-escritor en el Convento antes mencionado, á 14 de Octubre del año 1670, á los 76 de su edad, como consta por las memorias de aquel archivo.

Sus obras son:

1.^a "Breviarium vitæ R. P. Fr. Thomæ Maluenda Ord. Præd. Sacræ Theolog. Mag."—Le concluyó en 13 de Diciembre 1644.

2.^o Indices rerum et verborum ac Sacræ Scripturæ locorum copiosissimi sacris concionibus concionandis, omniumque fere scientiarum professori-

bus utilissimi, utriusque tomi á R. P. M. Fr. Thomæ Maluenda operis de Antichristo novæ editionis, in tredecim libris divissi, et typis Lugduni dati 1647.

3.^o Tratado de la Cofradía del SSmo. Nombre de Jesús y del fin para el cual fué instituida.

4.^o Ordenó y publicó 12 fragmentos del M. Maluenda.

5.^o El P. Rodrig. le atribuye una obra que dió á la estampa: "De Vitis Fratrum Prædicatorum qui initio ordinis vixere; cum vita spirituali Sti, Vincentii Ferrer", pero el P. Figueres no tuvo mas parte, que haberla hecho reimprimir.

6.^o Tratado de las tres misas del dia de Almas.

7.^o Apología de las Comedias.

8.^o Tratado de la regla de Santa Clara Virgen.

Asi lo dice Ximeno en la pág. 57 del tomo 2.^o de su obra "Escritores del Reino de Valencia."

Fuster, pág. 261, tomo 1.^o dice: Ximeno duda leyese antes en el Convento de Segorbe, lo que fué así, según lo aseguran Alegre y el P. Teixidor.

Le añaden las siguientes obras:

Notas y advertencias sobre la visita del M. Ramirez.—Manuscrito.

Resolución moral acerca del Real Estatuto.

No son estos los únicos hijos célebres de Sueca que daremos á conocer, pues otros muchos han florecido en esta villa que honraron las letras, el claustro, las armas y la toga y no perdonaremos trabajo en archivos y bibliotecas para sacarlos del olvido.

JUAN B. GRANELL.

POESÍA É HISTORIA, Ó HISTORIA Y POESÍA

COMO V. QUIERA.

RÉPLICA AL SR. CLARET.

I.

Dispénsame, (1) caro lector, de preámbulo alguno y permítame que entre de lleno en materia, para ver de aclarar la cuestión suscitada por el Sr. Claret, mi contrincante, sobre si es compatible ó no la historia con la poesía. Este es el tema puesto á discusión en su primer artículo ¡Lástima grande, que en el segundo se haya empeñado este señor en hacernos reir! Que:

*Si en esto estriba
Tan gran talento,
Sí que lo tiene
Don Estupendo. (2)*

Porque, créalo V. Sr. Claret, nos hemos reído mucho con la lectura de su artículo; y si á los hombres que dan consejos se les pudieran dar, me atrevería á aconsejarle, que cultive el género cómico, pues muestra V. más y más felices aptitudes para éste que para el serio. Y en serio queríamos haber tomado su artículo; pero en vano nos hemos esforzado: no nos ha sido posible. Dice V. que tuve la candidéz de presentarme con los comprobantes de mis dichos: ahora comprendo, que sea V. enemigo de las notas. Yo creía que se discurría así, ¿qué quiere V.? Cuando cometí no

(1) Como puede verse, en mi primer artículo hablo en plural; pero como la cuestión ésta toma un giro que yo no esperaba, y como el señor Claret parece dispuesto hasta á que nos tuteeamos, he tenido por conveniente hablar hoy en singular.

(2) Estrebillo de una letrilla del P. V. Martinez Colomer.

ya la candidéz, sino la inocentada, fué al contestar á su artículo; pero fué porque creí que trataba con una persona formal: me equivoqué: *Mea culpa!* Lo único que siento es que se haya V. ensañado contra el Sr. Llombart, á quien pido de todo corazón mil perdones por el grave compromiso en que le he puesto, y que si algo malo hizo, fué el ser demasiado amable y condescendiente para conmigo. Por lo demás, ruego al Sr. Claret, si es que algo puedo esperar de este señor, que no haga degenerar la cuestión en personal, pues no me parece muy digno que digamos, y vuelva al asunto, del cual parece querer apartarse.

Porque, con decirme pedante, que no sé escribir, que no tiene *hilacion* mi artículo, ó lo que V. quiera que sea, ¿dejará de estar bien redactado el tema del *Cartell*, ni dejará de poder enlazarse la historia con la poesía? Esto es lo que más adelante veremos. Por lo demás, nunca hemos tenido la presunción de querer escribir bien. Naturalmente, todos no podemos tener la pluma tan bien cortada ni los brios de V., ya se ve, ya se ve que es V. un chico aprovechado y que promete, sobre todo (ya lo he dicho) en el género cómico. ¡Tiene V. mucha sal! Si sigue V. por ese camino no me extrañaría verle convertido el día de mañana en un José Estrada ú otro por el estilo. ¡Adelante! *Audaces fortuna juvat*. Animo joven, y á meter ruido, que es de lo que V. parece tener ganas. ¿Sabe V. lo que dice Figaro á su cliente, cuando éste va á pedirle erudición en el asunto que debate?—“No necesita V. saber nada del asunto para contestar á su contrario; ¿sabe V. algún cuento?

A contársele.—¿Y si no vienen á pelo los cuentos que yo sé? Observa su interlocutor. No importa; V. hará reír, y ese es el caso. La palestra queda por el que hace reír“.

Se conoce que V. ha tomado por modelo al singular polemista, que de mano maestra nos traza el célebre Larra, y ya digo, no lo hace V. mal en cuanto á esto; pero en lo tocante al tema que planteó, se lo deja incólume y se marcha por los cerros do Ubeda y se entusiasma llenando cuartillas y más cuartillas para desplegar esa vasta erudición que posee, la cual sazona con un sin fin de tonterías que no vienen á pelo, y en las cuales parece traslucirse algo que trasciende á pretendida superioridad, lo cual le hace aparecer á la faz del público ora blandiendo ridículamente la palmeta del dómine, ora como presuntuoso aspirante á inventor de nuevas teorías literarias, que como en olla de grillos deben bullir en su caletre, pugnando en él por salir al mundo exterior, donde sin duda V. sueña que van á conquistarle la inmortalidad, y que de cien leguas están oliendo á pedantería, de que su conciencia le acusa, y procura achacar al prógimo antes de que éste se aperciba y le eche á V. en cara su defecto.

Conque, *si alguien sale descalabrado culpese á sí mismo?* “¡Arrogante mozo estais!” Solo así se comprende la gratuita suposición que V. hace al Sr Llobart de que sus reflexiones sean capaces de turbar la felicidad en su luna de miel de maestría en *Gay saber*. Lejos, muy lejos está V. Sr Claret, para que sus tiros alcancen al Sr. Llobart. Créame V. desde Valle Lejano, donde

V. parece que reside, el mismo efecto deben producirle sus chanzonetas á dicho señor, que los ladridos del perro de la fábula á la luna. Dejando aparte lo que á mí atañe, de todo cuanto dice V. en su artículo hasta el principio de la sexta columna, vuelvo á condolerme de que trate V. tan mal á D. Constantino por mi culpa, al decir que este señor desconoce el arte de composición histórica. ¡Hombre! si yo hubiese sabido que V. estaba en el mundo, le hubiese dicho cuando iba á emprender su trabajo: “Ahí está D. Valentín, que es un pozo de ciencia, y que por su gran sabiduría, su admirable ingenio, su vastísima erudición, su incomparable gracia, su incontestable lógica, etc. etc. le sacaré del apuro. No dé V. un paso sin consultarle, porque solo él es capaz de saber esas cosas.” ¡De seguro que en tal caso no se hubiera V. visto precisado á meterle al infeliz en la colada;

Así es como el inexperto vate, al invadir el vedado terreno de la historia, ha podido incurrir en el cúmulo de inexactitudes, anacronismos é invenciones, que en su poética producción se notan; así es como tiene el atrevimiento de afirmar que el rey D. Jaime se hallaba enfermo en Játiva, donde segun Escollano dice: *solo la calentura pudo vencerle*, impidiéndole ir con su hueste á la batalla de Luchente. Y en semejante situación, dígame yo, ¿qué de inverosímil tendría, que al querer levantarse súbitamente del lecho, anciano y acaso débil por el estado de su salud, cayese desplomado en el suelo? ¿No le parece esto natural al Sr. Claret? Bastaba que algunos historiadores, á pesar de ciertos críticos, asegurasen que el rey D. Jaime,

al tener noticia de que su hijo D. Pedro perdía la batalla de Luchente, llevado de su impetuoso carácter, enfermo como se hallaba, se hiciese conducir al campo de la lucha, para que, bajo su testimonio, el poeta hubiese utilizado justificadamente en su obra los sucesos, que en las de aquellos se refieren. Así mismo, si Llombart hubiese recurrido á su omnisciencia, no hubiera divagado escribiendo como muchos historiógrafos (¡ya vé V. si soy erudito!) el nombre del revoltoso caudillo árabe, denominado unas veces Aladrach ó Alazarch, otras Alazarach ó Alazdrach, que de todos estos modos lo han escrito, sino que lo hubiera sabido de tan buena tinta como V., que según parece, tiene exclusivo privilegio para leer y estudiar las páginas de EL ARCHIVO.

Pero es el caso D. Valentín, que como también á Llombart le dá por escudriñar papeles, indudablemente debió algún día fijarse en los números 13 y 42 tomo 1.º de la mencionada Revista, de donde al pie de la letra tomó esta *nota*, para colocarla al final de su leyenda: "Varias veces, dice el doctor arabista D. Julián Ribera, se había levantado contra el aragonés (D. Jaime I) un moro, que los historiadores llaman Al-Azarch y cuyo nombre es más bien un apodo, que debía leerse Alazrac, que significa *el azul, el blavet de la Marina*, como diríamos los valencianos, pues aún hoy día con este apodo se conocen en la ribera del Júcar los que, como Alazrac, son de Alcalá (donde él solía residir, y en que acaso nació) y los partidos judiciales de Denia, Pego, Callosa y Villajoyosa. D. Jaime en los documentos latinos le llama Aladracus,

Reg. 9 fol. 39) y Alazdracus (Reg. 9 fol. 37. r.) y en su historia ms. Aladrach." Alazrach ó Alazrac (que de ambos modos lo escribe el Sr. Ribera) *presume* el autor del párrafo transcrito que debe ser, y en esta forma, sin haber consultado con V. para nada, lo escribe en su leyenda el pícaro de D. Constantino. ¡Ya ve V., pues, que para algo sirven las notitas!

Pasando ahora al capítulo de cargos contra los supuestos anacronismos, el de hacer morir á Alazarach en la desastrosa batalla de Luchente, cuando ya hacía algún tiempo que había dejado de existir en las inmediaciones de Alcoy, lo acomete el Sr. Llombart á sabiendas y con toda intención, pues un personaje de esta magnitud, al cual hace figurar el autor en los primeros cantos de su obra, le parece bien hacerle morir en dicha batalla, tanto más, cuanto que no desvirtúa gran cosa la historia y en último caso, para éso son las notas (3) para los que no la conozcan, puesto que los que su ilustración poseen, no la necesitan para nada. Después de todo, señor Claret, este recurso del arte no es ninguna invención del Sr. Llombart, puesto que los escritores mas eminentes, el ilustre vizconde de Chateaubriand en su magnífico poema *Los Mártires*, hace figurar á San Agustín y á San Jerónimo en muy distinta época de la en que existieron; el cardenal Wisse-

(3) «Las notas, dice con mucha gracia el académico de la lengua D. Pedro Felipe Monlau, son oportunas para aclarar ó explanar ciertos nombres ó determinadas cuestiones. Suelen ponerse al pie ó al margen de las páginas cuando noson de desmedida extensión, pero si son muy largas vale más ponerlas al fin.» Esto cabalmente es lo que el Sr. Llombart ha hecho.

man en su preciosa Fabiola hace á San Pancracio hijo de la noble Lucina, que sobrevive al martirio del santo, cuando éste, poco tiempo después de haber nacido, perdió á su madre. Y así otros muchos autores de renombre, que pudiera citar, y que prudente creo omitir, por no inferir una ofensa á su ilustración, los cuales cometieron la simpleza de explicar por medio de notas los anacronismos de sus obras.

Calumniosamente atribuye V. una prematura muerte del rey D. Jaime al Sr. Llombart, cuando éste no hace en toda su leyenda mas que seguir cronológicamente, dia por dia y hora por hora, los sucesos de los últimos dias del monarca, describiendo minuciosamente y con escrupulosa fidelidad cuantos detalles juzga conducentes para dar realce al principal acontecimiento de la obra, que como su título indica, es la muerte del Conquistador de Valencia, ocurrida en 26 de Julio de 1276. El canto en que esto describe, ó sea el quinto, titulado *L' última victòria*, acaba poniendo el poeta en boca del infante D. Pedro, los siguientes versos:

— «¡Ara... al castell de Montesa!
¡Ara... á véncer ó á morir!

Y principia el sexto canto, describiendo en robustas estrofas el sitio y asalto de aquella fortaleza por la hueste cristiana, que después de gigantescos esfuerzos consiguió rendirla, y tras ella los demás castillos, de que los sarracenos se habían apoderado. Aconteció este suceso, según Escolano, en 29 de Septiembre de 1277, y en el siguiente año 1278, dos años después de la muerte del Conquistador, *Dos anys demprés*, que así se denomina este último canto, en

que se reasume la obra, cumpliendo D. Pedro lo dispuesto en Alcira por su padre, verificó la exhumación de su cadáver, para trasladarlo desde la Seo de Valencia al monasterio de Poblet, siendo este acto el principal objeto del último canto de la leyenda. ¿Donde está, pues, el milagro de Josué?

Lo que me pasma es, que en mi anterior artículo haya escapado á su fina perspicacia el más gordo de los anacronismos, cual es el haber trasladado tres siglos más tarde la fecha en que la leyenda del Sr. Llombart tuvo lugar en la historia! ¡Qué se dirá, Sr. Claret, en el mundo literario, de la exquisita penetración de su esclarecido talento!

II.

Convengamos, y ésto es mucho convenir, en que *La Mort del Conqueridor* es un engendro literario, y en que el Jurado de los Juegos florales anduvo desatinado en concederle el premio.

Mas desengañese V., Sr. D. Valentín, con todas sus retóricas no convencerá V. á nadie de que su opinión particularísima debió prevalecer sobre la del Consistorio de los Juegos florales, que, sin hacerle á V. caso, otorgó al señor Llombart el premio que á V. parece habersele atragantado. En cambio, para que se vea que V. sirve para algo, y parodiando á cierto periódico que V. debe conocer, pueda satisfecho de sí mismo decirse *como lo teníamos previsto*, confirmaré sus presunciones de *Profeta...*, haciendo que su predicción se cumpla, trasladando aquí, al pie de la letra, el juicio que la consabida obra mereció al respetable tribunal, que V. tan inconsideradamente trata, y que el Sr. Se-

cretario de *Lo Rat-Penat* ha tenido la amabilidad de proporcionarme. Así textualmente se expresa el referido documento:

LA MORT DEL CONQUERIDOR.—“Es una important llegenda del segle XIII, que aixina la califica l' autor, pero qu' en sentir del Consistori poguera molt be denominarse poema. Consta de sis hermosos cants, escrits en diversitat de metros, en los que, de una manera interesant, se celebren los principals fets de la gloriosa vida del rey En Jaume I d' Aragó; pera lo qual l' autor se val de son art y son ingéni, conseguint per aquest mig condensar en tan breu espay la llarga y accidentada historia de tan invicte monarca. Ab la riqueza de detalls de que 'l poeta es servix, no solaments ha demostrat sa erudició, sinó que també ha conseguit donarlos vida als personages de l' obra, animació als aconteiximents qu' en ella es referixen, y fins lo savor y colorit de l' época en qu' es verificaren. L' abundancia de nótes que al final de l' obra se lligen, clarament demosta l' estudi fet per l' autor d' aquest treball, y fins á quin punts' ha cenyt á la veritat histórica.”—No dirá V., pues, que no soy complaciente. ¡Ahora si que podrá V. congratularse! *¡Tu Marcellus eris!*

Y, á así y todo, ¿cree V. Sr. Claret, que porque el Sr. Llombart no haya (en concepto de V.) realizado lo que se propuso, prueba que no pueda enlazarse la poesía con la historia? ¿No existen, acaso, innumerables ejemplos, que demuestran todo lo contrario? A trueque de que me vuelva V. á echar en cara, que hago mi artículo de retazos, para confirmar mi opinión, me permitiré tras-

ladar aquí los dichos, sobre este asunto, de algunos preceptistas que recuerdo, de cuando aún iba á la escuela.

“La leyenda, dice D. Diego Manuel de los Rios en sus *Instituciones de retórica y poética*, 2.^a edición, hecha en Madrid en 1864, tiene con frecuencia carácter esencialmente histórico y retrata fielmente las costumbres de otros dias.”—“Además de la verdadera epopeya y de los poemas meramente históricos, que se le asemejan y aún hermanan en casi todas sus condiciones externas, existen otros poemas narrativos, tales como la leyenda, etc.”—“La *epopeya* es la narración poética de un suceso histórico, grande é interesante, ya para un pueblo entero, ya para el género humano.”

¡Hombre! ¡hombre! ¡hombre! ¡hombre! Conque la leyenda puede tener carácter esencialmente histórico? Conque existen *poemas puramente históricos*? Parecénos que este señor no debía estar en su cabal juicio cuando escribió esto. ¿A quien se le ocurre afirmar, porque afirmar es éso, que la poesía puede enlazarse con la historia?

Veamos otro:

D. Federico Mendoza, en su *Retórica y poética, ó literatura preceptiva*, impresa en Valencia en 1884, dice hablando de la *leyenda*:—“El objeto, fin, gérmen de inspiración y carácter de la *leyenda* en verso guardan bastante analogía con la leyenda en prosa. Toma con frecuencia un aspecto marcadamente histórico, narrando con entera fidelidad y exactitud las costumbres de otras edades, y descubriendo estrecha afinidad con el *poema épico heroico*.”—Y dale con la manía! Tambien el Sr. Mendoza opi-

na diametralmente lo contrario que V. Sr. Claret. Según este señor, la *leyenda en verso* toma con frecuencia un aspecto marcadamente histórico y narra con entera fidelidad y exactitud. ¡Qué atrocidad, Sr. Claret, como se conoce que el Sr. Memdoza no recurrió á su ciencia para escribir su excelente tratado!

También el Dr. Fillol (4) tiene la candidez de preguntar si la acción épica puede tomarse de la historia verdadera. "No hay inconveniente, se contesta así mismo, siempre que en primer lugar se observe la diferencia entre una y otra, que estableció Aristóteles, á saber es, que la epopeya se ocupa de un solo suceso y de un solo héroe, siendo todo lo demás subalterno y como subordinado á aquella, mientras que la historia verdadera debe narrar todos los sucesos y todos los personajes que en ellos intervinieron pertenecientes á toda su extensión. En segundo lugar, la epopeya debe procurar el que estos pertenezcan á la del país en que se canta, y sean de general interés."

Para desmentir á V., Sr. Claret, también reconoce este señor el íntimo consorcio, conque á veces suelen unirse las dos señoras de que tratamos.

D. José Coll y Vehí, en la quinta edición de sus elementos de literatura, impresos en Barcelona en 1875, dice que: "Muchas obras, como las *oratorias*, las *morales*, la *historia*, etc., cuyo fin directo es instruir ó moralizar, deleintan al propio tiempo y conmueven por medio de la poesía y de la elocuencia." ¡Otra te pego! Este señor también tiene la osadía de decir, que la historia conmue-

ve con los encantos de la poesía. Pero, ¿á dónde vamos á parar con esta letanía, donde todos estos padres graves parecen haberse puesto de acuerdo para decirle á V. que en el asunto de que se trata no sabe lo que se pesca? Nada, que se han aconsejado los señores preceptistas contra el incomparable autor de *Historia ó poesía*, y sería el cuento de nunca acabar, si hubiéramos de sacar á relucir más textos. Uno, sin embargo aduciremos todavía, que tiene lo menos cuatro pares de bemoles. Oiga V. sino, Sr. Claret, como se explican los Sres. Revilla y Alcántara García. (5) "Si consultamos sobre ésto al sentido común hallaremos, que la Poesía se entiende no sólo como un arte particular, sino como una propiedad de multitud de objetos y de muchas artes también. Así se dice vulgarmente, que hay poesía en la naturaleza, poesía en la vida, *poesía en la historia*, poesía en las artes plásticas, poesía en todos los órdenes de la realidad, y por poesía entiende en estos casos el sentido vulgar la belleza de estos objetos, en cuanto es expresada y produce una agradable impresión en el espíritu.

Así como el poema didáctico expresa la belleza objetiva de lo esencial y permanente de las cosas, siendo su campo el mundo de las ideas, así el poema *épico heroico ó histórico* comprende el mundo de los hechos humanos y se consagra á cantar *la belleza de los hechos*, *la belleza de la historia*.

No abarca sin embargo el poema heroico toda la historia de los seres, sino solamente la historia humano-terrena,

(4) *Retórica y poética*, por el Dr. D. José Vicente Fillol. Valencia 1863.

(5) *Curso de literatura general y española*. Madrid. 1872.

ó la historia divina en sus relaciones con ésta. Su objeto propio es la belleza de la actividad humana manifestada en hechos. El asunto de los poemas heroicos es, por tanto, todo hecho importante llevado á cabo por la humanidad y aún por grandes personalidades históricas.,,

¡Ni de molde! No parece sino que los Sres. Revilla y Alcántara García fueron los comisionados para redactar el consabido tema, que el Sr. Llombart ajustó su obra á los principios que estos señores, prescindiendo de las teorías de V., tuvieron la osadía de sustentar en cátedras y libros.

Para acabar de una vez, he aquí como se expresa el sabio catedrático señor Milá y Fontanals, en sus *Principios de literatura general y española*: "El arte, dice, se alimenta de las bellezas reales, las absorbe, las concentra y las acrisola. Lo ideal, lejos de ser un elemento distinto de la naturaleza, es más bien un modo de concebirla y de presentarla. El arte consiste en ver lo ideal en el seno de lo real, en representar lo ideal con formas tomadas de la naturaleza; es una interpretación ideal de lo real; no es más que la realidad idealizada." Pero dispénsame, caro lector, si con tal farrago de citas abusé de tu paciencia. ¿A donde iríamos á parar por este camino? Interminable sería el catálogo de autores que, teóricamente, vendrían con sus textos en apoyo de mi tesis. En el terreno de la práctica, ahí están, Sr. Claret, para revocarle su afirmación Don Alonso de Ercilla con *La Araucana*, en que denoche escribía lo que de día practicaba, y otros poemas que en nada desvirtuaron la historia sagrada ó profana en que

sus autores los basaron; muchos y buenos dramas del teatro antiguo y moderno, entre los que merecen recordarse el *Guzmán el Bueno* de Gil y Zárate, *El Moro expósito* del Sr. Duque de Rivas, que también ilustró su autor con notas, y su precioso *Romancero*, como así mismo los poemas, mas recientemente publicados *La última lamentación de lord Byron* de Nuñez de Arce, el *Pedro Abelardo*, de Emilio Ferrari, acompañados también de sus correspondientes noticias históricas, y otros muchos más que, por concluir, omitiremos y en que sus autores hermanaron admirablemente la historia con la poesía.

Más ¿qué significan estos niños de teta al lado del Sr. D. Valentín Claret? Absolutamente nada. Y como V. sospecho que ha de mantenerse en sus trece, paréceme lo más conveniente darme desde ahora por vencido, reconociendo desde luego su superioridad en asuntos de crítica literaria, como no podrás menos de reconocerla tu también, lector mio, aplastado por la incontestable lógica é irrefutable argumentación de mi incomparable contrincante.

RAMÓN DE CAMPANAR. (6)

Valencia 8 de Enero 1889.

MICELANEA.

LOS FASTOS VALENTINOS.

Any 1621. *Acte de fee*.—En este any hagué acte de fe á 4 de Juliol, en la Plaza de la Seu, havent preedit el dia avans haber anat el Promotor fiscal acompanyat de altres oficials de la In-

(6) Sabemos positivamente que este nombre no es un pseudónimo y le agradecemos su contestación á la nota de esta Redacción, de la página 100.

quisició, y en la Casa de la Ciutat lo reberen los Jurats asentanlo en la cadira del Racional, el cual en nom dels Inquisidors suplicá la assistencia, com era acostumada de la Ciutat pera el acte, y li fos respost, que de bona gana assistiria á dita funció continuant los bons costums de aquella.

Dumenge á 4 de Juliol á les 6 hores del mati en ajuntament en la Sala de dita Ciutat y embiaren un Sindic á saber dels Inquisidors, si era hora de anar, y dit que si, los Jurats, Comendatari del Racional, Sindic y demes oficials de la Casa anaren á la Inquisició y entraren en la estancia del secret, aon estaven los tres Inquisidors, dempués y al costat de aquells á cada costat quatre cadires aon se seguieren al un costat los tres Jurats, y Miquel Geroni Pavesi Ciudadá Comendatari del ofici de Racional, y al altre costat los altres tres Jurats y Geroni Bayarri Ciudadá Sindich de dita Ciutat y escomensaren á abaixar tots los Familiars y Caballers, que estaven en lo Saló de la Inquisició, acompanyant lo estandart lo Promotor fiscal; y en eixir lo dit estandart de dita Sala se alsaren los Inquisidors y Jurats y s'aná á la Plaza de la Seu en esta forma: 1.º Molts Caballers y Familiars, lo Racional y Sindichs, dos Verguers, D. Juan Lanzol y Romani, Señor de Gilet, portaba un cordó. Lo promotor, que era D. Antoni Figuerola en lo Estandart, D. Felip Boil, Señor de Manises, lo altre cordó. Dos Verguers. Lo Canonge Martí Belmont, per lo Ordinari. Dos Verguers. Vicent Masquefa Ciudadá Jurat. Un Inquisidor, y Rafael Alconguell Ciudadá Jurat. Victoriano Lloqui, Caballer Jurat. Un altre inquisidor y Juan B. Alreus. Valero Sentjermá Caballer Jurat en Cap, lo Inquisidor mes antic y el altre Jurat Donis Llorens Climent, Ciudadá Jurat en Cap. Y sia memoria que si agnera altre Inquisidor, anara davant acompanyat de dos Titols, ó Barons, ó Caballers, y en esta orde anaren á la Plaza de la Seu

y aplegant á la porta del Cadafal de la Inquisició, se despediren los Inquisidors enpuchantse á son cadafal y els Jurats s'empararen al seu, el que estava fabricat á la part de ma dreta del de la Inquisició, lo cual tenia 26 pams de llarc entoldat dels reporteros negres de la Ciutat en les seues armes. Los Jurats, Comendatari de Racional y Sindich estigueren en cadires negres, y per diferencies dels oficials los posaren banchs cuberts de vayetes negres; y en dits banchs se seguieren los demes oficials de la Ciutat; y reparant aquells, que en semejants funcions solien tenir cadires, los fonch respost que en les altres ocasions les cadires dels Jurats eren de carmesí, y les dels demes oficials de cuiro negre, y que es fea per diferenciar de asientos; y en lo pla peu de dit cadafal se posaren molts banchs pera moltes persones, que acudien, y se advertix que en dits banchs del peu de dit cadafal se seguieren alguns dels Prohoms del quitament; estaven com á particulars no representant son ofici per no tenir en semejants ocasions lloch. Al cap de dit cadafal á la part que mira á la Sala estava fabricat un aposent, aon los Jurats y demes oficials prengueren un refresc á mig dia, assistint á dit acte lo Marques de Tavera, Virrey y Capita Gral. en la Casa del Arcediano Gaspar de Tapia. Estigueren los Judges de la Real Audiencia en altre cadafal, fabricat á la part esquerra dels Inquisidors arrimat á la capella de N.ª S.ª dels Desamparats; y acabat de celebrar dit acte los Jurats en la forma que vingueren, acompanyaren á dits Inquisidors acurtant lo cami pera anar per la plaza de la Erva, dret á la Inquisició, y muntant dalt á la primera Sala es despediren y se anaren á la Sala de la ciutat.

Virrey.—En este any jurá este carrech D. Antoni Pimentel, Marqués de Tavera, en Valencia, á 23 de Mars.